PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

THE NADA PRODUCCIONES GREENPROD CIA. LTDA.

1. DATOS GENERALES

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1.1. Datos de la entidad solicitante: organismo deportivo o entidad solicitante (Opcional, solo aplica de ser el caso)
 - Nombre: The Nada Producciones Greenprod Cia. Ltda.
 - RUC: 1792255562001
 - Dirección: Pichincha, Quito, Julio Tobar Donoso N3-62 y 24 de Mayo. Puembo.
- 1.1.2. Datos de la persona natural: representante legal del organismo deportivo, representante legal de la entidad solicitante, deportista, o persona natural solicitante (Obligatorio):
 - Nombres y apellidos: Andrea del Carmen Rosero Vela
 - CI: 1717608499
 - Dirección de domicilio: Pichincha, Quito, Julio Tobar Donoso N3-62 y 24 de Mayo. Puembo.
 - Correo electrónico: andrea.rosero@the-nada.com
 - Teléfono convencional: 4518625
 - Teléfono celular: 0993605500

1.2. PROYECTO

"Intercolegial de fútbol de Ex - Alumnos Quito - Los Cracks vuelven a las canchas"

1.1. SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una "x" el sector al que contribuye el proyecto

Sector de la recreación	Х
Sector del deporte formativo y la educación física	
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	
Sector del deporte profesional	

1.4. PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD\$326,830.00,00 (trescientos veinte y seis mil ochocientos treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1.5. UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
País	Ecuador	N/A
Provincia / Estado	Pichincha/Guayas/Azuay	N/A
Cantón / Sector	Quito/Guayaquil/Cuenca	N/A
Parroquia / Comunidad	Tumbaco/Guayaquil/Cuenca	N/A
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Sede Estudiantes de la Plata Ecuador/Por definir/Por definir	N/A

2. BASE LEGAL

(Al menos se detallará la siguiente normativa, el solicitante podrá adicionar lo que considere pertinente)

2.1. LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2. LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

el artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El

reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3. REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

2.4 PLAN DECENAL DE LA CULTURA FÍSICA DE ECUADOR - DEFIRE 2018 - 2028

Página 10: "Se entenderá como Cultura Física la adopción por parte de la sociedad ecuatoriana, de los postulados de educación física, deporte, y recreación, traducido a una praxis o acción eficientes con un fin en sí mismo, como la trascendencia social, cultural, educativa, mediática, económica, sanitaria o política, apropiándose de un estilo de vida físicamente activo, y cultivar holísticamente el bienestar del ser humano".

Página 10: "En diciembre del 2017 la OMS lanzó una alerta al mundo: el 60% de la población padece de sedentarismo, ocasionado por la insuficiente participación en la actividad física durante el tiempo de ocio y a un aumento de los comportamientos sedentarios durante las actividades laborales, domésticas y uso de los medios de transporte "pasivos" y es declarado Pandemia Mundial".

Página 7: "Los instrumentos internacionales promulgan el derecho que tienen las personas a la actividad física, educación física y deporte: La Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO (1978) y modificada en el 2015; la Carta Europea del Deporte (1992); La Declaración de Berlín, (2013); los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015); y la Carta Olímpica (2010) que expresa que "la práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige compresión mutua, solidaridad, espíritu de amistad y fair play."

Página 7: "En el ámbito nacional está contemplada está la recreación, el esparcimiento, la práctica del deporte y el tiempo libre. Esto implica que se establezcan políticas públicas que generen el acceso y el goce efectivo a la actividad física, en pro de una mejora en la calidad de vida de los ecuatorianos"

Visión

Ecuador, referente a nivel internacional en gestión deportiva y actividad física, con hábitos y prácticas de vida saludable, orientados al beneficio de la población y la consecución de logros deportivos.

Política Pública 2, Política Pública de la Cultura Física, página 33

Sociedad activa y saludable

Estimular entornos favorables que permitan el fomento, formación y consolidación de la cultura de la actividad física en todas las esferas del desarrollo humano, que propicie mejores hábitos a través del deporte para todos, la educación física y la recreación.

A nivel mundial la actividad física y el deporte se han convertido en ejes transversales de la sociedad, debido a la capacidad de motivar, impulsar y estimular el interés general de la población, facilitando el acceso a la práctica activa de todos los ciudadanos, de manera que, puedan alcanzar, sin distinción una mayor esperanza de vida y un estilo de vida más saludable. La actividad física saludable va de 0 años y durante todo el ciclo de vida.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

Durante los años 80 y 90 el fútbol fue un deporte que motivó a muchas generaciones a mantenerse activos y ser parte de un equipo que tenía cronogramas deportivos constantes. Sin embargo, todas estas generaciones que fueron a fin a un deporte como el fútbol al salir de sus colegios perdieron un espacio donde entrenar y realizar campeonatos que les permita mantenerse activos físicamente, porque al culminar sus estudios de colegio no existen entes reguladores que permitan ejercitarse de manera coordinada y organizada. Es indudable que existen diversos espacios como canchas públicas y privadas donde se pueden realizar ejercicio a través de la autogestión de los jugadores, pero no existen espacios de encuentro que motiven a equipos a inscribirse y reincorporarse a las actividades deportivas que iniciaron en su juventud. En el caso del fútbol femenino, su despertar fue en las generaciones del año 2.000 en adelante cuando los colegios dieron cabida a campeonatos internos e intercolegiales de la categoría femenina lo que hasta ahora se ha visto reflejado como el aparecimiento de equipos de fútbol femenino en la categoría profesional.

No obstante, generaciones enteras de deportistas amateur que son parte de un rango etario de 19 a 65 años se han quedado sin espacios de entrenamiento en donde puedan desarrollar actividades físicas que los alejen del sedentarismo y de la obesidad, conocida como la próxima pandemia. Como lo indica el Plan Decenal Ecuador Activo y Saludable "La nueva dinámica y desarrollo del deporte, la educación física y la recreación del país precisa la implementación de nuevas políticas institucionales y de gobierno, que permitan al sector realizar un salto cualitativo y cuantitativo, respecto a nuevas estrategias que modernicen la intervención del Estado en las diferentes etapas del desarrollo humano, (prenatal, infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez, ancianidad). En consecuencia, las acciones concretas se orientarán a los requerimientos del país para que la población incremente su nivel de actividad física mediante la adopción de un estilo de vida que contribuya a la prevención de enfermedades no transmisibles, su bienestar general y el fomento de la cultura física como factor preponderante para el desarrollo y la paz".

2.4. JUSTIFICACIÓN

El campeonato de fútbol intercolegial de ex – alumnos "Los Cracks vuelven a la cancha" es uno de los pocos espacios en donde hombres y mujeres pueden realizar deporte de manera sistemática,

durante las 12 a 16 fechas que se ejecuta cada temporada del campeonato. La Agencia The Nada organiza y articula a los distintos actores para lograr un campeonato organizado y a la altura de los deportistas. Este torneo se realiza en el complejo deportivo de la sede de Estudiantes de la Plata Ecuador, un espacio que cuenta con todas las instalaciones para su adecuada implementación, además, las canchas son de césped natural lo cual es óptimo para las y los jugadores de las categorías senior y master considerando un espacio más amigable para su desempeño deportivo.

Este intercolegial inició en el año 2014 con la participación de 14 equipos representantes de diferentes colegios, para el año 2019 que fue el último año de su ejecución previo a la pandemia se logró la participación de 74 equipos representantes de distintos colegios de la capital, cada equipo puede inscribir a 16 jugadores lo cual significó contar con la participación **1.184 deportistas amateur** en cada temporada del campeonato.

The Nada es una agencia de comunicación con más de 11 años de experiencia en desarrollo de productos comunicacionales, campañas y eventos en general. La implementación del proyecto intercolegial de ex — alumnos "Los Cracks vuelven a la cancha" nace como un proyecto transmediático que se propusieron realizar hace más de 7 años. Además de la organización, también realiza la cobertura audiovisual de los partidos, difunde resumen de las mejores jugadas y goles. Esto es un extra que brinda el campeonato, donde se motiva a todos sus participantes con estos productos audiovisuales y la posibilidad de verse en ellos.

La segmentación del campeonato se realiza por categorías

Categorías

JUVENIL: de 19 a 30 años.

SENIOR: de 30 a 40 años

MASTER: de 40 años en adelante.

• FEMENINA: categoría abierta

Esta segmentación les da a las y los deportistas la oportunidad de competir en las mismas condiciones físicas de gente de su edad, es posible encontrar otros campeonatos abiertos que para los grupos de 30 años en adelante es difícil mantener el nivel de competencia frente a jugadores mucho más jóvenes que ellos.

Sustento de Equipos Participantes Campeonato en Quito:

			SENIOR		
	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3
1	Colegio Liga NR] 1	Javeriano] 1]	Militar ⊟oy Alfaro
2	Los Alamos	2	La Salle	2	Militar 95 DC
3	Dilón	3	Colegio Francés	3	Americano AC
4	San Pedro Pascual	4	Letort	4	Intisana FJ
5	Menor	5	Spellman ⊞M	5	Liceo Internacional
6	Spellman CF	6	Benalcazar	6	Matovelle
7	Spellman HC	7	Americano FC	7	Mejia
8	Marista	1 8	Militar GO	1 8	Spellman MM
	Walsa		Willia GO] 。	фентал или
	Walsa	J °	MASTER	J °	феннал мім
	GRUPO 1				GRUPO 3
1] 1	MASTER] 1	
1 2	GRUPO 1		MASTER GRUPO 2		GRUPO 3
	GRUPO 1 Colegio Spellman FG] 1	MASTER GRUPO 2 Americano BC] 1	GRUPO 3 Letort SM
2	GRUPO 1 Colegio Spellman FG Americano	1 2	MASTER GRUPO 2 Americano BC Militar 1	1 2	GRUPO 3 Letort SM Colegio Einstein
2	Colegio Spellman FG Americano Colegio Los Andes	1 2 3	MASTER GRUPO 2 Americano BC Militar 1 Colegio Montufar	1 2 3	GRUPO 3 Letort SM Colegio Einstein Mejía
2 3 4	CRUPO 1 Colegio Spellman FG Americano Colegio Los Andes AME	1 2 3 4	MASTER GRUPO 2 Americano BC Militar 1 Colegio Montufar San Pedro Pascual	1 2 3	GRUPO 3 Letort SM Colegio Einstein Mejía



1.1. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

1.1.1. Objetivo general o propósito

Fomentar la práctica deportiva en edades entre los 19 y 60 años a través del campeonato intercolegial de ex alumnos para lograr un Ecuador activo.

1.1.2. Objetivos Específicos

Es la desagregación del objetivo general. Corresponde a objetivos más puntuales que contribuyen a lograr el objetivo general del objeto de financiamiento. Estos objetivos deben ser medibles, apropiados, temporales y realistas. Ejemplo:

- a.1 Aumentar la práctica deportiva en edades entre 19 y 60 años
- a.2 Fomentar la inclusión de mujeres en el deporte

2.5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Describe como los objetivos general y específicos contribuyen al cometimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte y/o al Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación DEFIRE.

2.5.1. Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

Seleccione un objetivo de una línea de política y marque con una "X" la estrategia o estrategias a las que contribuye directamente el proyecto y borre el resto de información que no corresponda a su proyecto

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar un sistema de comunicación del DEFIRE

1731	Sensibilización de la comunidad para el cambio sobre la importancia de la práctica de	x		
	2.3	la actividad física y el uso del tiempo libre		

Línea de Política 2: Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 1: Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

1.1	Implementación de la certificación activa y saludable (Municipios, colegios, instituciones públicas y privadas, entre otros)	Х
1.2	Promoción de iniciativas públicas y privadas de prescripción de la actividad física como factor de prevención en salud para un bienestar activo	х

Objetivo Estratégico 4: Incrementar la oferta de programas para cada grupo etario

4.1 Masificación del DEFIRE con una amplia gama de oferta de programas por grupo etario

1.1.2. Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Seleccione un objetivo y marque con una "X" la estrategia o estrategias a las que contribuye directamente el proyecto y borre el resto de información que no corresponda a su proyecto

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

Generar mecanismos de accesibilidad a la práctica de actividad física en igualdad de condiciones y oportunidades

1.1.3. Aporte del proyecto

Describir como el proyecto contribuye a la sociedad y a las estrategias seleccionadas en los puntos 3.4.1 y 3.4.2:

El deporte es vida, es salud. Lastimosamente después de la etapa escolar y colegial, muchas personas en nuestro país dejan de practicar deporte y actividad física. Esto trae consecuencias en muchos aspectos.

La pandemia nos ha enseñado la importancia de estar activos y saludables. También ha hecho que muchos espacios deportivos se cierren, dejando sin actividad física a muchos ciudadanos. Esto ha aumentado los problemas físicos, pero también de salud mental. La depresión es otra pandemia mundial que atravesamos, y el deporte puede ser la solución. El CVC quiere devolver estos espacios tan necesarios para la actividad física.

Por otro lado, la OMS recomienda que los adultos des 18 a 64 años dediquen como mínimo 150 minutos semanales a la práctica de actividad física aeróbica, de intensidad moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o bien una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas.

Que, a fin de obtener aún mayores beneficios para la salud, los adultos de este grupo de edades aumenten hasta 300 minutos por semana la práctica de actividad física moderada aeróbica, o bien hasta 150 minutos semanales de actividad física intensa aeróbica, o una combinación equivalente de actividad moderada y vigorosa.

Con todo esto dicho, ¿cómo aporta el INTERCOLEGIAL DE EX – ALUMNOS "LOS CRACKS VUELVEN A LAS CANCHAS" a la sociedad?

El CVC quiere ser un espacio donde se fomente el deporte y la actividad física, también la amistad y el trabajo en equipo. Pero sobre todo, quiere que personas mayores de los 18 años se ejerciten nuevamente, algo que seguramente dejaron de hacer después de salir del colegio. Justamente en el Plan Decenal DEFIRE se plantea el objetivo de hacer al menos 1 hora de ejercicio al día para los grupos etarios que van desde los 19 a los 50 años de edad. Además, a través del trabajo audiovisual de la agencia The Nada, estos deportistas se ven en videos resumen y es una motivación más. ¡Verdaderamente, el protagonismo es del deporte!

El CVC para muchos hombres y mujeres es un espacio seguro, de recreación, un espacio para cumplir metas y objetivos, pero también para alcanzar y mantener la salud física y mental.

1.7. META

Lograr que más de 600 personas mayores de 30 años practiquen deporte

- Nombre del indicador: Personas mayores de 30 años practiquen deporte
- Descripción de lo que se pretende medir con este: Mide la participación de personas mayores de 30 años, un grupo etario en el que según el plan DEFIRE, se debe aumentar la actividad física.
- Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado. Registro de jugadores inscritos
- Meta final esperada. Más de 600
- Periodo de reporte del indicador Diciembre 2021

Incentivar la participación de mujeres en la actividad física

- Nombre del indicador: Mujeres en el deporte
- Descripción de lo que se pretende medir con este: Mide la participación e inclusión de mujeres en el campeonato
- Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado. Registro de jugadoras inscritos
- Meta final esperada. Al menos 20 equipos (320 mujeres)
- Periodo de reporte del indicador Diciembre 2021

Lograr que más de 1000 personas mayores de 18 años mantengan una actividad física sostenida durante un año

Nombre del indicador: Personas mayores de 18 años estén activos fisicamente

- Descripción de lo que se pretende medir con este: Medir el número de personas que durante un año se mantienen activos físicamente
- Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado. Registro de jugadores inscritos
- Meta final esperada. Más de 1000
- Periodo de reporte del indicador Diciembre 2021

1.8. PRONÓSTICO DE RESULTADOS (NO APLICA)

En el caso que el requerimiento de financiamiento lo amerite, se debe detallar el pronóstico esperado, en la siguiente tabla. Dato que debe estar estrictamente ligado a la/las meta/s del punto 3.5:

N °	DEPORTI STA	DISCIPLI NA	CATEGO RÍA DE EDAD	DIVISI ÓN	MODALI DAD PRUEBA	RESULTADO (MARCA/TIE MPO) ESPERADO	EVENTO DE PARTICIPA CIÓN	PRONÓST ICO DE UBICACIÓ N
1								
2								
3								
4								
5								

3. COMPONENTES

Marque con una "x" el o los componentes contenidos en el proyecto

2.6. PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS (NO APLICA)

Concentrados: estadía, alimentación, transporte interno	
Equipo técnico: honorarios de entrenadores, de preparadores físicos, de servicios médicos de cualquier especialidad, de nutrición, de psicología	
Alquiler de escenarios deportivos para entrenamiento: estadios, coliseos, gimnasios, pistas, canchas, piscinas	
Competencias nacionales e internacionales de preparación: transporte nacional e internacional	

Servicios legales y de asesoría en generala favor del deportista y que tengan con ver con la obtención del patrocinio o publicidad	
Honorarios por servicios de controles de dopaje	

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

1.2. PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS OFICIALES (NO APLICA)

Inscripciones	
Uniformes de presentación y competencia	
Transporte aéreo o terrestre, nacional o internacional	
Estadía nacional o internacional	
Trámites legales	
Controles dopaje	

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

1.3. PREMIACIÓN A DEPORTISTAS POR LOGROS EN EVENTOS DEPORTIVOS U OBTENCIÓN DE METAS

Premiación a deportistas por logros en eventos deportivos u obtención de metas	X
--------------------------------------------------------------------------------	---

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

	Premio Juvenil	US\$450,00	3	U\$\$1.350,00
	Premio Senior	US\$450,00	3	US\$1.350,00
IMPLEMENTACIÓN	Premio Master	US\$450,00	3	U\$\$1.350,00
	Premio Femenino	US\$450,00	3	U\$\$1.350,00
	Impresión de 12 cheques	US\$40,00	12	U\$\$1.920,00
	Trofeos y medallas	US\$870,00	3	US\$2.610,00

1.4. SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA DEPORTISTAS; Y, CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN (NO APLICA)

Servicios de educación y/o capacitación para deportistas; y, capacitación para dirigentes de organizaciones deportivas y personal técnico y de gestión

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

1.5. IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (NO APLICA)

implementación deportiva, como zapatos, accesorios; bicicletas y accesorios para ciclistas, equipos de gimnasio, tatamis, guantes,

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

1.6. CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (NO APLICA)

Construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva

Adjuntar el documento denominado "Anexo del componente 4.6 construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva:

1.7. GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS (NO APLICA)

Gastos administrativos de los organismos deportivos

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

1.8. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Organización de eventos nacionales e internacionales oficiales desarrollados en el Ecuador		
Organización de eventos nacionales e internacionales no oficiales desarrollados en el Ecuador	x	

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

QUITO				
ÁREA	DESCRIPCIÓN	Valor	Cantidad	Subtotal
	Producción General del Evento Deportivo	\$5,000.00	1	\$5,000.00
	Personal para inscripción de equipos	\$350.00	3	\$1,050.00
	Movilización de vallas a recinto deportivo	\$600.00	1	\$600.00
LOGÍSTICA	Instalación vallas para brandeo de locación	\$300.00	1	\$300.00
	Colocación de vallas por fecha	\$55.00	16	\$880.00
	Transporte personal	\$45.00	16	\$720.00
	Alimentación personal	\$75.00	16	\$1,200.00
	Canchas, Arbitraje y Vocalías	\$25,000.00	1	\$25,000.00
	Uniformes	\$27.00	1200	\$32,400.00
	Hidratación	\$840.00	16	\$13,440.00
IMPLEMENTACIÓN	Premio Juvenil	\$450.00	1	\$450.00
DEPORTIVA	Premio Senior	\$450.00	1	\$450.00
DEFORMA	Premio Master	\$450.00	1	\$450.00
	Premio Femenino	\$450.00	1	\$450.00
	Impresión de 4 cheques	\$40.00	4	\$160.00
	Trofeos y medallas	\$870.00	1	\$870.00
<u> </u>	Language Company Compa	#000.00		\$0,400,00
	Inversión Digital Pre-Temporada	\$800.00	3	\$2,400.00
	Inversión Digital durante el campeonato	\$800.00	3	\$2,400.00
COMUNICACIÓN Y	Diseño de paquete gráfico del evento	\$800.00	- !-	\$800.00
BRANDEO	Impresión Lonas	\$15.00	60	\$900.00
	Backing con Estructura	\$350.00	1	\$350.00
	Serie Web	\$28,580.00	1	\$28,580.00
	SUBTOTAL			\$118,850.00

GUAYAQUIL				
ÁREA	DESCRIPCIÓN	Valor	Cantidad	Subtotal
	Producción General del Evento Deportivo	\$5,000.00	1	\$5,000.00
	Personal para inscripción de equipos	\$350.00	3	\$1,050.00
	Movilización de vallas a recinto deportivo	\$600.00	1	\$600.00
LOGÍSTICA	Instalación vallas para brandeo de locación	\$300.00	1	\$300.00
	Colocación de vallas por fecha	\$55.00	14	\$770.00
	Transporte personal	\$45.00	14	\$630.00
	Alimentación personal	\$75.00	14	\$1,050.00
	Canchas, Arbitraje y Vocalías	\$25,000.00	1	\$25,000.00
	Uniformes	\$27.00	1000	\$27,000.00
	Hidratación	\$840.00	14	\$11,760.00
IMPLEMENTACIÓN	Premio Juvenil	\$450.00	1	\$450.00
DEPORTIVA	Premio Senior	\$450.00	1	\$450.00
DEFORMA	Premio Master	\$450.00	1	\$450.00
	Premio Femenino	\$450.00	1	\$450.00
	Impresión de 4 cheques	\$40.00	4	\$160.00
	Trofeos y medallas	\$870.00	1	\$870.00
	Inversión Digital Pre- Temporada	\$800.00	3	\$2,400.00
_	Inversión Digital durante el campeonato	\$800.00	3	\$2,400.00
COMUNICACIÓN Y	Diseño de paquete gráfico del evento	\$800.00	1	\$800.00
BRANDEO	Impresión Lonas	\$15.00	60	\$900.00
	Backing con Estructura	\$350.00	1	\$350.00
	Serie Web	\$28,580.00	1	\$28,580.00
	SUBTOTAL			\$111,420.00

CUENCA				
ÁREA	DESCRIPCIÓN	Valor	Cantidad	Subtotal
	Producción General del Evento Deportivo	\$5,000.00	1	\$5,000.00
	Personal para inscripción de equipos	\$350.00	3	\$1,050.00
	Movilización de vallas a recinto deportivo	\$600.00	1	\$600.00
LOGÍSTICA	Instalación vallas para brandeo de locación	\$300.00	1	\$300.00
	Colocación de vallas por fecha	\$55.00	10	\$550.00
	Transporte personal	\$45.00	10	\$450.00
	Alimentación personal	\$75.00	10	\$750.00
	Canchas, Arbitraje y Vocalías	\$25,000.00	1	\$25,000.00
	Uniformes	\$27.00	600	\$16,200.00
	Hidratación	\$840.00	10	\$8,400.00
IMPLEMENTACIÓN	Premio Juvenil	\$450.00	1	\$450.00
DEPORTIVA	Premio Senior	\$450.00	1	\$450.00
DEFORMVA	Premio Master	\$450.00	1	\$450.00
	Premio Femenino	\$450.00	1	\$450.00
	Impresión de 4 cheques	\$40.00	4	\$160.00
	Trofeos y medallas	\$870.00	1	\$870.00
	Inversión Digital Pre-Temporada	\$800.00	3	\$2,400.00
	Inversión Digital durante el campeonato	\$800.00	3	\$2,400.00
COMUNICACIÓN Y	Diseño de paquete gráfico del evento	\$800.00	1	\$800.00
BRANDEO	Impresión Lonas	\$15.00	60	\$900.00
	Backing con Estructura	\$350.00	1	\$350.00
	Serie Web	\$28,580.00	1	\$28,580.00
	SUBTOTAL			\$96,560.00

TOTAL EVENTOS DEPORTIVOS	\$326,830.00

1.9. INGRESOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS (NO APLICA)

*Ingresos a favor de los deportistas

*Este rubro no podrá representar más del 30% del presupuesto del proyecto

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

Nota: Para que un proyecto o programa que beneficie al nivel profesional sea calificado, deberá también beneficiar al deporte de alto rendimiento o formativo, en una relación del 80% para el deporte profesional y el 20% para los niveles deportivos de alto rendimiento o formativos, observando los componentes respectivos y los demás requisitos de este instructivo. Dentro de ese 80% para el deporte profesional, se deberá establecer en los planes o proyectos deportivos recursos a favor de las ramas femeninas, por lo menos en un 10%.

1.10. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Detallar en el siguiente cuadro un resumen del presupuesto de cada componente seleccionado:

	QUITO		
No.	Concepto	Monto	
1	Producción General del Evento Deportivo	US\$5.000,00	
2	Personal para inscripción de equipos	US\$1.050,00	
3	Movilización de vallas a recinto deportivo	US\$600,00	
4	Instalación vallas para brandeo de locación	US\$300,00	
5	Colocación de vallas por fecha	US\$880,00	
6	Transporte personal	US\$720,00	
7	Alimentación personal	US\$1.200,00	
8	Canchas, Arbitraje y Vocalías	US\$25.000,00	
9	Uniformes	US\$32.400,00	
10	Hidratación	US\$13.440,00	
11	Premio Juvenil	US\$450,00	
12	Premio Senior	US\$450,00	
13	Premio Master	US\$450,00	
14	Premio Femenino	US\$450,00	
15	Impresión de 4 cheques	US\$160,00	

16	Trofeos y medallas	US\$870,00
17	Inversión Digital Pre- Temporada	US\$2.400,00
18	Inversión Digital durante el campeonato	US\$2.400,00
19	Diseño de paquete gráfico del evento	US\$800,00
20	Impresión Lonas	US\$900,00
21	Backing con Estructura	US\$350,00
22	Serie Web	US\$28.580,00
	TOTAL	U\$\$118.850,00

No. Concepto 1 Producción General del Evento Deportivo 2 Personal para inscripción de equipos 3 Movilización de vallas a recinto deportivo 4 Instalación vallas para brandeo de locación	U\$\$5.000,00 U\$\$1.050,00 U\$\$600,00 U\$\$300,00 U\$\$770,00
Personal para inscripción de equipos Movilización de vallas a recinto deportivo	US\$1.050,00 US\$600,00 US\$300,00
3 Movilización de vallas a recinto deportivo	US\$600,00 US\$300,00
·	US\$300,00
4 Instalación vallas para brandeo de locación	·
	US\$770,00
5 Colocación de vallas por fecha	
6 Transporte personal	US\$630,00
7 Alimentación personal	US\$1.050,00
8 Canchas, Arbitraje y Vocalías	US\$25.000,00
9 Uniformes	US\$27.000,00
10 Hidratación	US\$11.760,00
11 Premio Juvenil	US\$450,00
12 Premio Senior	US\$450,00
13 Premio Master	US\$450,00
14 Premio Femenino	US\$450,00
15 Impresión de 4 cheques	US\$160,00
16 Trofeos y medallas	US\$870,00

17	Inversión Digital Pre- Temporada	US\$2.400,00
18	Inversión Digital durante el campeonato	US\$2.400,00
19	Diseño de paquete gráfico del evento	US\$800,00
20	Impresión Lonas	US\$900,00
21	Backing con Estructura	US\$350,00
22	Serie Web	US\$28.580,00
	TOTAL	U\$\$111.420,00

	CUENCA		
No.	Concepto	Monto	
1	Producción General del Evento Deportivo	US\$5.000,00	
2	Personal para inscripción de equipos	US\$1.050,00	
3	Movilización de vallas a recinto deportivo	US\$600,00	
4	Instalación vallas para brandeo de locación	US\$300,00	
5	Colocación de vallas por fecha	US\$550,00	
6	Transporte personal	US\$450,00	
7	Alimentación personal	US\$750,00	
8	Canchas, Arbitraje y Vocalías	US\$25.000,00	
9	Uniformes	US\$16.200,00	
10	Hidratación	US\$8.400,00	
11	Premio Juvenil	US\$450,00	
12	Premio Senior	US\$450,00	
13	Premio Master	US\$450,00	
14	Premio Femenino	US\$450,00	
15	Impresión de 4 cheques	US\$160,00	
16	Trofeos y medallas	US\$870,00	

17	Inversión Digital Pre- Temporada	US\$2.400,00
18	Inversión Digital durante el campeonato	US\$2.400,00
19	Diseño de paquete gráfico del evento	US\$800,00
20	Impresión Lonas	US\$900,00
21	Backing con Estructura	US\$350,00
22	Serie Web	US\$28,850,00
	TOTAL	U\$\$96.560,00

1.11. JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

Explicar por cada rubro detallado cada componente la relevancia, pertinencia y efectividad de los mismos. Es necesario que el detalle del presupuesto tenga su análisis respectivo. Ejemplo.

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO	
CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN	
	Producción General del Evento Deportivo		
	Personal para inscripción de equipos		
LOGÍSTICA	Movilización de vallas a recinto deportivo	Requisitos indispensables para el desarrollo correcto del torneo.	
	Instalación vallas para brandeo de locación	torneo.	
	Colocación de vallas por fecha		
	Transporte personal		
	Alimentación personal		
	Canchas, Arbitraje y Vocalías	Requisito indispensable para el desarrollo correcto del torneo	
	Uniformes	Requisito indispensable para el desarrollo correcto del torneo e identificación del equipo	
IMPLEMENTACIÓN	Hidratación	Bebida indispensable para recuperación del gasto calórico durante y después de la competencia	
DEPORTIVA	Premio Juvenil		
	Premio Senior		
	Premio Master	Implementos para premiación de los deportistas y equipo	
	Premio Femenino	implementos para premiación de los deportistas y equip	
	Impresión de 4 cheques		
	Trofeos y medallas		
	Inversión Digital Pre- Temporada	Inversión requerida para la difusión pre y durante el	
,	Inversión Digital durante el campeonato	evento	
COMUNICACIÓN Y Brandeo	Diseño de paquete gráfico del evento		
	Impresión Lonas	Requerimientos indispensables para el posicionamiento o la marca CVC	
	Backing con Estructura	ila marca CVC	
	Serie Web		

2.7. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

1.1.3. Beneficiarios Directos

Son las personas que se benefician directamente de la ejecución del proyecto. Ejemplo: deportistas, estudiantes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS	RANGO DE EDAD SEXO		ETNIA									
	Desde	Hasta	Mascul ino	Femen ino	Mestizo	Mo ntu bio	Indíge na	Blan co	Afro	Mulat o	Negr o	TOTAL
Deportistas	19	65	2000	800	2800							2800

1.1.2. Beneficiarios Indirectos

Son aquellas personas que se benefician de forma indirecta con el desarrollo del proyecto. Ejemplo: cuerpo técnico, médicos, delegados y/o pobladores que se ubican en zonas de influencia del objeto de financiamiento.

POR CIUDAD

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
Árbitros y vocales	50	Un árbitro y un vocal por partido, aproximadamente 24 partidos por fecha, hasta entrar a fase de eliminatorias en las que va bajando la frecuencia
Locales comerciales alrededor de las canchas	20	hay aproximadamente 20 locales de diferentes rubros alrededor de las canchas
Bar de las canchas	1	Hay un bar dentro del club que se ve beneficiado directamente

5. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

2.8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir de forma detallada las actividades para llevar a cabo el proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO												
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Pre producción de eventos	х	х	х									
CVC Quito					х	x	x	x				
CVC Guayaquil							х	х	x			
CVC Cuenca									х	х	х	

Describir los procesos, metodología e insumos que se tiene previsto utilizar en la ejecución del proyecto, demostrando su viabilidad técnica

I.- Reglamentos del Campeonato en general

- 1.- Podrán inscribirse 18 jugadores por equipo.
- 2.- Cada equipo deberá presentar la nómina de inscripción de jugadores, haciendo constar los siguientes datos:

Nombres y apellidos completos.

Número de cédula de ciudadanía.

Año cursado en la institución educativa a la que representa

- 3.- Cada jugador debe presentar la cédula, la misa que será utilizada como UNICO (habilitante de juego). Los mismos que deberán portar para el ingreso al campo de juego.
- 4.- El equipo que presente jugadores que no han sido inscritos en la nómina para disputar un encuentro serán penalizados con la pérdida de los puntos y asignados al equipo rival.
- 5.- Antes de la primera fecha los equipos deberán haber cancelado el total de la inscripción.
- 6.- Los participantes de cada equipo al formar parte del campeonato intercolegial de exalumnos, ceden el uso de su imagen para todo el registro fotográfico y de video que se recopile para la difusión del torneo en plataformas digitales como:

- Facebook.
- Youtube.
- Twitter.
- Instagram
- Radio
- Prensa escrita

II.- INDUMENTARIA

- 1.- Es obligación de los deportistas presentarse correctamente uniformados; es decir, medias, pantaloneta, camiseta, canilleras, no se aceptarán zapatos de pupos, solo pupillos.
- 2.- De existir uniformes similares la organización proveerá con los respectivos chalecos, que serán sorteados previamente por la vocalía.
- 3.- El capitán de cada equipo deberá usar su respectiva banda que lo identifique como tal.

III. PARTIDOS

- 1.- Para el desarrollo de los partidos se aplicarán, en todas sus partes, las reglas de Fútbol 9 de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) con ciertas modificaciones en protección de los jugadores, cuerpo técnico, arbitraje y organizadores; en consecuencia, es obligatorio que dirigentes, jugadores y cuerpo técnico, estudien a cabalidad dichas reglas.
- 2.- En la aplicación de las reglas de la FIFA, es conveniente enfatizar los siguientes puntos:
- 2.1- La autoridad de los jueces comienzan desde el momento en que ingresa en la cancha, aun antes de iniciar el partido y finaliza después que abandonar el campo de juego, aun cuando el partido haya terminado.
- 2.2.- Se esperará hasta diez minutos, después de la hora establecida para la iniciación de un partido; para que los equipos se encuentren alineados en la cancha con su respectivo uniforme que será revisado por el inspector de ese encuentro.
- 2.3- Transcurrido este tiempo, el o los equipos ausentes, perderían el partido. Si uno de los equipos se encuentra presente, será considerado ganador del encuentro por el marcador de 2 X 0.
- 2.4- Para iniciar el partido, cada equipo deberá contar por lo menos con cinco jugadores alineados en la cancha. Al equipo con menor número de jugadores del señalado, se le considera como no presentado.
- 2.5- En el caso de expulsión o lesión de jugadores, se suspenderá el partido, si en la superficie de juego quedan menos de cinco jugadores, en uno de los equipos o ambos. El marcador final será el que se tenga al momento de la suspensión, si favorece al equipo con mayor número de jugadores. Caso contrario, el marcador será de 2 X 0 a favor del equipo que se encuentre perdiendo el partido.

- 2.6- El número de "cambios" es indeterminado y existirá reingreso para el mismo encuentro.
- 2.7- Para efectuar un cambio se notificará a la mesa de control. Los cambios se efectuarán inclusive con la bola en juego y el jugador entrante notificará solamente al jugador que debe ser reemplazado, quien previamente deberá salir por la zona de sustituciones para que ingrese el jugador reemplazante.
- 2.8- El cambio de guardameta (por cualquier jugador en cancha) se lo hará únicamente con la bola muerta notificando al árbitro, si se encuentra en la superficie de juego el reemplazante.
- 2.9.- Para cobrar un tiro libre directo o indirecto, no existe ninguna distancia mínima entre el ejecutante y la bola, todos los jugadores contrarios deberán encontrarse a una distancia mínima de 7 metros.
- 2.10- El balón a utilizarse será el calificado como "número cinco".
- 2.11- Los jugadores expulsados no pueden reingresar a la superficie de juego en el mismo partido, ni sentarse en el banco de suplentes, tampoco cobrar tiros penales cuando el partido deba definirse por este medio.
- 2.12- El tiempo de juego será de 30 minutos corridos por cada etapa. El descanso del entretiempo será de 5 minutos. Este tiempo será controlado exclusivamente por el vocal; o, en su ausencia por el juez principal. El tiempo para cobrar una falta, saque de meta o de banda será de 6 segundos; pasado este lapso, si no se ha puesto en movimiento el balón, pasará al equipo contrario.
- 2.13- Si al finalizar el encuentro hubiere discrepancias entre el número de goles registrados por el vocal y por el árbitro principal, prevalecerá el número de goles registrado por el árbitro, sin modificación alguna.
- 2.14- Al finalizar el encuentro se acreditarán los puntos, de la siguiente manera:

Ganancia tres puntos

Empate un punto

Pérdida cero puntos

- 2.15- La ubicación de los equipos en la fase inicial se establecerá siguiendo el siguiente procedimiento excluyendo.
- a) Por el mayor número de puntos alcanzados
- b) A igualdad de puntos, por el mayor gol de diferencia a favor.
- c) A igualdad de gol diferencia por el mayor número de goles marcados a favor;
- d) A igualdad de goles marcados a favor, por el menor número de goles recibidos.
- e) El ganador del encuentro previo entre ambos eqiuipos empatados.
- f) Sorteo o partido de desempate.

2.16- Si el juego terminare empatado, cuando necesariamente deba establecerse un ganador, se cobrará una serie de CUATRO tiros penales; y, por último, un tiro penal para cada equipo hasta determinar el ganador, según las reglas de la FIFA. Esto se aplica en los Play Offs (Octavos de final, Cuartos de final, semifinal y final).

IV. ARQUERO

Podrá sacar hasta la mitad de la cancha con la mano y con el pie bote previo al saque toda la cancha. En continuación de jugada podrá salir jugando desde su área con el pie, teniendo 6 segundos para jugar el balón en su área. Asimismo, el arquero no podrá coger el balón con sus manos cuando este sea pasado intencionalmente por un compañero, de ser así se cobrará un tiro indirecto.

V. SAQUE LATERAL

Este se lo realizará con la mano únicamente y él ejecutante debe estar detrás de la línea o sobre la línea. El saque lateral con la mano es largo sin bote.

VI. SAQUE DE ESQUINA

Este se lo realizará desde la zona determinada con el pie y se podrá convertir un gol directamente.

VII. NORMAS GENERALES A TOMAR EN CUENTA

- 1) Tendrá seis segundos para reanudar una jugada.
- 2) Los cambios deberán ser realizados por la línea de la mitad de la cancha.
- 3) Podrá convertirse un gol desde el saque inicial.

VIII. DISCIPLINA

- 1.A las faltas señaladas en las reglas de juego de la FIFA, se aplicarán las sanciones técnicas y disciplinarias determinadas en el mismo reglamento.
- 2. A los dirigentes y miembros del cuerpo técnico, se les aplicará las mismas sanciones establecidas para los jugadores.
- 3. Dos tarjetas amarillas en el mismo partido; tarjeta roja o expulsión.
- 3.1. Tarjeta roja: expulsión. Toda tarjeta roja acarrea, automáticamente, la suspensión mínima de un partido. De modo que, aun cuando no pueda reunirse la Subcomisión de Disciplina, el representante del equipo debe saber que todo jugador expulsado no puede actuar por lo menos en el próximo partido.
- 3.2. Durante el desarrollo del torneo, la Subcomisión de Disciplina, se reunirá para conocer las actas de arbitraje y los informes del vocal de turno.
- 3.4. De acuerdo con la gravedad de la falta por la cual un dirigente, miembro del cuerpo técnico o jugador haya sido-expulsado de la superficie de juego de la banca, la Subcomisión de Disciplina juzgará las sanciones disciplinarias siguientes:

- 3.4.1 Juego brusco violento: un partido de suspensión.
- 3.4.2 Utilizar vocabulario soez: un partido de suspensión.
- 3.4.3 Conducta violenta: Dos partidos de suspensión.
- 3.4.4. La reincidencia en la expulsión, en el mismo tipo de falta, acarrea

automáticamente la suspensión de un partido más sobre la anterior.

- 3.4.5. Si la ofensa fuera de obra, serán excluidos definitivamente del torneo, sin lugar a presentar ningún tipo de apelación.
- 3.4.6. Por actos obscenos o racistas hacia el público, jugadores o autoridades, etc., serán suspendidos de la competencia.
- 3.4.7. Si el público actuase de forma racista en contra del equipo rival, árbitros y organizadores, la sanción caerá sobre el capitán del equipo con tarjeta amarilla en la primera advertencia y con tarjeta roja en una segunda ocasión.
- 3.4.8. Los equipos que protagonicen escándalos en el escenario deportivo, serán excluidos definitivamente del torneo. El vocal está en la obligación de hacer constar en el acta o en un informe ampliatorio, todas las anormalidades que se produjeren en el transcurso de un partido y una multa podrá ser cobrada por cualquier acto fuera de lugar como; agresión física, invasión de cancha por parte del público, grescas y escándalos.
- 3.4.9. Los numerales 3.4.5; 3.4.6.; y, 3.4.7. se aplicarán desde el momento en que se abran las puertas del escenario deportivo para iniciar la programación hasta cuando se cierren las mismas por finalizar.
- 4.- No se aceptará ningún reclamo verbal de los dirigentes o cuerpo técnico que se hagan en el escenario deportivo. Cualquier reclamo se presentará, mediante apelación, en la Secretaria de la dirección deportiva, por escrito, dirigido al Director Deportivo, en el término de 12 horas después de haber transcurrido el hecho.
- 5.- La resolución de la Subcomisión de disciplina, podrán ser apeladas ante la Comisión de Fútbol dentro de las 48 horas siguientes:
- 6.- La Comisión Organizadora se reunirá en el plazo de 48 horas después de haber recibido la apelación. Fallará inmediatamente en forma definitiva e inapelable, causando ejecutoria.
- 7.- Si un jugador no se presentare correctamente uniformado, con lo que señala el numeral I del capitulo I INDUMENTARIA, para disputar un partido, no podrá ingresar a la superficie de juego. Es obligación del vocal y de los jueces verificar que cada jugador este debidamente uniformado antes del inicio de cada etapa y encuentro.
- 8.- Si un jugador se presenta con olor a licor no podrá participar del encuentro, si el jugador es notificado con el partido ya comenzado, será expulsado inmediatamente.

- 9.- El equipo que no se presentare a cumplir con un partido recibirá una amonestación, y si esto volviera a ocurrir será retirado del torneo.
- 10. Cualquier daño o perjuicio en contra de los árbitros, rivales, organizadores, espectadores (En general cualquier persona que se encuentre dentro del complejo deportivo) e instalaciones, el representante deberá cancelar los gastos que estos daños ocasionen.

1.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

En el caso de que se amerite, es necesario describir la estructura orgánica operativa para la ejecución del proyecto, donde se describa las actividades y funciones de cada uno de los integrantes. Ejemplo:

COMITÉ ORGANIZADOR

Agencia The Nada y Centro deportivo "Estudiantes de la Plata - Sede Ecuador"

COMITÉ DE HONOR	
COMITE DE HONOR	

	Agencia The Nada
COMITÉ ORGANIZADOR	Centro Deportivo Estudiantes de la Plata – Sede Ecuador

No Aplica

COMISIONES
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN
FINANCIERA
TRANSPORTE INTERNO

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Detallar las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del proyecto por parte del ejecutor del proyecto. Ejemplo:

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	PERIODICIDAD MEDIO DE VERIFICACIÓN		
Revisar las estadísticas de cada categoría y partido	Semanalmente	Informe de árbitros y vocales	El informe deberá ser firmado por árbitros y locales	
Resumen audiovisual de cada fecha	Semanal	Resultado de las grabaciones de los partidos		
Monitoreo Covid-19	toreo Covid-19 Semanal			

7. ANEXOS

- Para el caso de deportistas que pertenecen a los niveles de alto rendimiento o formativo, obligatoriamente deberán anexar la certificación de pertenecer a la Federación correspondiente, conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.
- Para el caso de entidades, organizaciones o personas naturales que pertenecen a los niveles de alto rendimiento o formativo, obligatoriamente deberán anexar el aval conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.
- También se deberá anexar información complementaria en relación al contenido o temas tratados. Ejemplo "Carta de invitación para un evento deportivo", "Documentos que demuestren relevancia del evento", otros.

FIRMA	DE I	RESPO	DNSA	BILID	AD:
-------	------	-------	------	-------	-----

Representante legal/deportista/: